



El costoso mercado inmobiliario de Denver ha hecho que algunas personas de la comunidad creativa y de otros grupos encuentren espacios económicos y funcionales en edificios antiguos. En algunos casos, como parte del nuevo uso de esos edificios, las modificaciones se realizaron sin permiso y sin cumplir con las normas internacionales de edificación y de incendios, poniendo a los ocupantes y al público en riesgo de incendios y otros peligros.

Como una manera de mejorar la seguridad de todas las personas en toda la ciudad, la oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario de Denver (CPD) y el Departamento de Bomberos de Denver (DPD) acaba de emprender el nuevo Programa de Ocupación Edilicia Segura. El programa, diseñado especialmente para los espacios de arte en Denver, también se aplica a la mayoría de los edificios existentes.

Por medio del programa, CPD y DFD trabajarán con los propietarios y ocupantes de espacios no autorizados para obtener los permisos correspondientes y asegurarse que los ocupantes puedan legalmente seguir en esos lugares sin que existan peligros para la vida. Si se requieren modificaciones para que los edificios cumplan con los códigos, el programa dará tiempo suficiente para encontrar soluciones creativas y potencialmente más económicas.

¿Cómo funciona?

Es VOLUNTARIO

1 Habrá un período de dos años y medio para que la gente se inscriba en el Programa de Ocupación Edilicia Segura sin pagar multas por trabajo hecho sin permiso en el pasado. Primero, las autoridades municipales evaluarán la seguridad del espacio. Los peligros mortales se deben solucionar inmediatamente antes de continuar.

Es COLABORATIVO

2 Los participantes crearán un “plan de cumplimiento” adaptado a su espacio único, enumerando los pasos para cumplir con los códigos y obtener los permisos. Eso significa contar con los servicios de un arquitecto o un diseñador profesional. CPD y DFD trabajarán junto con los interesados en maneras razonables y potencialmente más económicas para cumplir con los códigos edilicios y contra incendios.

OFRECE TIEMPO EXTENDIDO

3 Las tareas se pueden realizar a un ritmo que tenga sentido para el propietario y para la ciudad, distribuyendo así el costo del proyecto a lo largo de más tiempo para que sea más accesible. El plan de cada proyecto incluirá el calendario aprobado de tareas. Inspecciones de rutina y con fecha establecida evaluarán el progreso mientras se completan las tareas.

PERMITE QUE USTED PERMANEZCA EN SU ESPACIO

4 El programa incluye un certificado provisional de ocupación que le permite a la gente seguir ocupando el espacio legalmente siempre que no haya peligros mortales. La ocupación depende del progreso del plan de cumplimiento de códigos. El certificado provisional de ocupación es el primero del país para ayudar a que los edificios existentes sigan siendo accesibles.

¿Quién puede usar este programa?

- La mayor parte de los edificios existentes pueden usar este programa, incluyendo galerías y salas de exhibición, oficinas, tiendas, espacios de actuación para no más de 300 personas (pero no restaurantes o bares), espacios residenciales en edificios de dos pisos o menos y con hasta 16 unidades, y otros.
- El programa está disponible para dueños de propiedad o inquilinos de espacios existentes sin permisos hasta el 17 de enero, 2020. Edificios evacuados entre diciembre 2016 y julio 2017 también pueden participar, igual como cualquier edificio que fue inspeccionado como resultado de quejas hasta el 19 de enero, 2018.

Queremos ver prosperar los edificios existentes y los espacios creativos. Este programa busca hacer que resulte más seguro, sencillo y menos costoso para que las comunidades de artistas y otros sigan siendo una parte vital de Denver. Este nuevo programa no es la única solución a la crisis de viviendas económicas, sino sólo un paso que la municipalidad está tomando para que los espacios sean más seguros y accesibles para todos.